MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14335

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú – Voces del Pueblo, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

60° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LLACLLIN - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Llacllín, fue creado el 08 de noviembre de 1963, mediante la Ley N° 14699.

Que, el distrito de Llacllín es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Recuay, del departamento de Ancash; cuenta con una superficie de 101.1 km2, ubicado a una altitud media de 3,008 msnm, y cuenta con una población aproximada de 912 habitantes (INEI 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el distrito de Llacllín se encuentra en las faldas occidentales de la cordillera negra, hacia el suroeste de la capital de la provincia, comprendido entre los distritos vecinos de Pararin, Tapacocha y Huallapampa, en la parte alta del valle de la fortaleza de Paramonga.

Que, Llacllín cuenta con 3 colinas que son: San Cristóbal, Sekrurupampa huairona que son divididos por pequeños arroyos de las inmediaciones de la población y uno que nace de la parte alta de la población denominada Llaclín Chucchu que pasa por el centro de la población.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **60° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LLACLLÍN** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **DISTRITO DE LLACLLÍN** con motivo de conmemorarse éste 08 de noviembre, el 60° Aniversario de creación política.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora **Isabel Edmundo Huaman De La Cruz**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Llacllín y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y sociedad civil del distrito.

Lima, 04 de noviembre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2024 12:06:08-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República